La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por la parlamentaria foral Dña. Raquel Garbayo Berdonces, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+) (10-20/PES-00264): “*¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra, y en concreto su departamento, para incentivar el patrocinio deportivo de eventos deportivos calificados de interés general por el Instituto Navarro del Deporte?”* tiene el honor de informarle lo siguiente:

El departamento está trabajando las siguientes acciones para favorecer el patrocinio deportivo:

* Aumento de la partida de apoyo a la organización de acontecimientos deportivos. El proyecto de presupuestos recoge una subida del 12% con respecto a los presupuestos de 2020, que facilitará la organización de estos eventos y la consecución de patrocinadores para la prueba.
* Una de las funciones de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa es la de captación de recursos del tejido empresarial para invertirlo en el desarrollo y mejora de la práctica del deporte y el ejercicio físico con especial atención al deporte de rendimiento. Entre los objetivos para 2021 están la organización y realización de eventos y encuentros con las empresas colaboradoras de la FMIF para dar a conocer el trabajo realizado, favorecer el encuentro entre empresas con objetivos comunes y visibilizar el retorno social de sus aportaciones; visibilizar el trabajo continuo de la Fundación, u organización de actividades y talleres entre las empresas colaboradoras y los/as deportistas becados/as para la visibilización y desarrollo de ambos.
* El Instituto Navarro del Deporte ha encargado la realización de una campaña de comunicación para reconocer a las empresas y marcas patrocinadoras, agradecer la labor de patrocinio, y animar a la colaboración de más empresas y marcas.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 24 de noviembre de 2020

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo